

# EL CORREO DE CÁDIZ

TELÉFONO NÚM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO IV.—NÚMERO 762

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

LUNES 11 DE MARZO DE 1912

## OBRAS DEL PUERTO

### LA REAL ORDEN DE SUBASTA

Dice así: «Dirección general de Obras Públicas y Puertos. Vistos el expediente y proyecto de terminación de los trozos 2.º y 5.º y parte del 1.º de la dársena núm. 1 del puerto de Cádiz.

«Visto lo informado por la Junta de Obras del Puerto y por la Jefatura de su digno cargo.

«Resultando de las manifestaciones consignadas por la Junta de obras del Puerto y por el Ingeniero Jefe de la provincia, acreditada la existencia de medios económicos no ya suficientes sino sobrados para afrontar las obras de cuya subasta se trata, toda vez que las obligaciones emitidas en virtud de la autorización otorgada en 1906, están en su casi totalidad disponibles y en poder de la Junta que garantiza su inmediata colocación según lo exijan las necesidades de la contrata, teniendo como reserva en caso necesario, el convenio con el Banco español de crédito para facilitar los cobros que se precisen mediante la pignoración de las obligaciones al 80 por 100, lo que dada la naturaleza de las obras y de la entidad llamada a contratarlas y a abonar su importe, así como las disposiciones legales que lo garantizan, aseguran la certeza de poder satisfacer el total valor de las obras que se contratan, y por lo tanto, el cumplimiento de lo prevenido en el art. 67 de la ley de administración y contabilidad y de lo consignado en el 39 de la misma, que prohíbe se contraigan obligaciones que carezcan del crédito correspondiente.

«Considerando que si en el orden económico no hay inconveniente en autorizar la subasta para la continuación de las obras de los trozos 2.º y 5.º y parte del 1.º de la dársena número 1 del puerto de Cádiz, desde el momento en que la Junta del mismo cuenta con elementos propios y más que suficientes para llevarlas a cabo, lo mismo ocurre bajo el punto de vista técnico.

«Considerando que, en cuanto al aspecto legal del expediente, tampoco existe motivo que impida conceder la autorización que se pretende, pues las obras se tratan de ejecutar mediante pública subasta y ajustándose estrictamente al pliego de condiciones generales aprobado por la contratación de obras públicas de 13 de Marzo de 1903 y a los pliegos de los cuales, además de ajustarse a las disposiciones de aquél, se tiene en cuenta los preceptos que regulan el contrato del trabajo y la protección que se debe a la industria nacional, consignados respectivamente en el R. D. de 20 de Junio de 1902, Real orden de 25 de Mayo de 1910 y en la Ley de 14 de Febrero de 1907 y Reglamento para su ejecución.

«Considerando que no se incluyen en el proyecto y por lo tanto no han de ser objeto de la contrata que se autoriza, las obras del dragado que forman parte de la anterior, recientemente rescindida, alegando para ello que teniendo la Junta material propio para poder efectuarlo por su cuenta, se propone realizarlas por administración.

«Considerando que las disposiciones que rigen en materia de contratación de servicios públicos y muy especialmente las consignadas en la nueva ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, le obliga a manifestar la imposibilidad legal que existe de ejecutar el dragado del puerto por el sistema que se propone, sin antes depurar y reconocerse debidamente que en tales obras concurren las circunstancias que dicha ley exige para poder exceptuarlas de la pública licitación.

S. M. el rey (q. D. g.) de acuerdo en lo esencial con el dictamen del Consejo de Obras públicas y conformándose con el Consejo de Estado, se ha dignado disponer lo siguiente:

1.º Se aprueba el proyecto de terminación de los trozos 5.º, 2.º y parte del 1.º de la dársena núm. 1 del puerto de Cádiz, redactado con fecha 30 de Abril de 1911, por el ingeniero director de la Junta de Obras D. Emilio Martínez y Sánchez Gijón, y su presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de cinco millones, cinco mil ochocientos noventa y siete pesetas cuarenta y dos céntimos.

2.º Se autoriza al ingeniero director para reforzar durante la construcción de las obras, si resultara necesario, el talud exterior del pedraplen de Levante del trozo 5.º, dando cuenta y sometiendo a la aprobación de la Su-

perioridad, el refuerzo que crea oportuno.

3.º Se fija en cinco años el plazo de ejecución de las obras y es aprobado con esta modificación, el pliego de condiciones particulares y económicas propuesto por la Junta de Obras del puerto de Cádiz, así como los modelos para las proposiciones y anuncios, autorizando a la expresada Corporación para llevarlas a cabo por el sistema de administración, mediante subasta pública.

4.º Se aprueban los pliegos de condiciones particulares y económicas formulados para las obras de los trozos 2.º y 5.º y parte del 1.º de la dársena número 1 del puerto de Cádiz y se autoriza su contratación mediante pública subasta y

5.º Que respecto de las obras de dragado que como complementarias de las anteriores es necesario realizar, no pueden ser ejecutadas por administración según se propone efectuarlo la Junta de dicho puerto, sin antes instruir el oportuno expediente en el que se declare la excepción de subasta con arreglo a lo prevenido en los artículos 55 y 56 de la vigente ley de administración y contabilidad, y determinar si han de realizarse por concurso o administración.

Lo que de R. O. comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento digo a V. S. para su conocimiento y el de la Junta de Obras del Puerto de Cádiz: remitiendo adjunto copia del dictamen del Consejo de Obras Públicas de 22 de Agosto último, para mejor inteligencia de lo dispuesto en la prescripción segunda y para que pueda tenerse presente, por el Ingeniero Director excepto en la parte relativa a las obras de dragado a que se refiere la prescripción quinta.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 7 de Marzo de 1912.—El Director general, P. O., R. G. Rendueles.—Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Cádiz.»

## AUDIENCIA

En la Sala 1.ª no se celebró juicio por falta de señalamiento.

En la Sala 2.ª se vió el juicio de la causa instruida por el juzgado de Sanlúcar de Barrameda, contra Enrique Montes Giron, por el delito de lesiones graves.

El señor Fiscal solicitaba de la sala en sus conclusiones provisionales la pena de seis meses y un día de prisión correccional y el defensor del procesado señor Portela la absolución y fuesen declarada las costas de oficio.

En la misma sala se vió la causa instruida por el Juzgado de Olvera, contra Juan Aguilar González por el delito de infidelidad en custodia de documentos y hurto de un pliego de valores declarados conteniendo cinco mil pesetas.

El Sr. Fiscal y el abogado del Estado solicitaban de la Sala se le impusiera la pena de cuatro años ocho meses y un día y el defensor Sr. Portela la absolución.

**Señalamientos para mañana:**  
Sala 1.ª.—Cádiz.—Homicidio.—José Preyese Martínez.—Abogado Sr. Macalio.—Procurador Sr. Meléndez.  
Sala 2.ª.—Olvera.—Disparo y lesiones.—José Fruto García.—Abogado señor Portela.—Procurador Sr. Soria.  
Jerez.—Santiago.—Lesiones.—Valentín Alvarez Vivanco.—Abogado señor García de Paredes.—Procurador Sr. Terán.

El Fiscal formula las siguientes conclusiones provisionales en la causa por homicidio instruida por el Juzgado de esta capital.

1.ª A las 12 menos cuarto de la noche del día 28 de Agosto último, estando el procesado José Preyese Martínez en unión de Bernardino Pereira Blanco y José Garrastazu Caballero en la tienda de bebidas de Peredo, de Miguel Gutiérrez Guerra, calle Arbol núm. 34 en esta ciudad, entró Manuel Hormigo Espinosa acompañado de su hermano Miguel Cabello Espinosa, comenzando en el estado de embriaguez en que se encontraba a proferir la palabra «Maldita sea... porque habré entrado yo aquí... maldita sea la... aquí hay algún... que se vista de mujer...» por lo que el Miguel Cabello lo sacó de allí para evitar cuestiones, aunque no sabía a quien se di-

rigía, pero a los pocos momentos volvió el Manuel a entrar en dicho establecimiento por otra puerta y cogiendo al procesado por las solapas de la chaqueta con ambas manos y zamarreándole un poco, le dijo: «por ti... por ti... y por ti... lo digo todo esto» y entonces sacando una navaja el procesado, que fué ocupada, dió un golpe con ella al Manuel Hormigo Espinosa causándole una herida en la región lateral izquierda del cuello, cortopunzante, como de cuatro centímetros y de profundidad diez próximamente, falleciendo el infortunado Manuel Hormigo casi instantáneamente por anemia aguda, consecuencia de la copiosísima hemorragia a que dió lugar la herida descrita, que era mortal de necesidad. Presentaba el cadáver algunas erosiones que inducen a creer hubo lucha antes de la muerte, y también contusiones producidas al caer ya sin vida contra el pavimento.

Entre el procesado y el interfecto existían resentimientos anteriores por rivalidades de su oficio de abalñiles.

2.ª Los expresados hechos constituyen un delito de homicidio definido y privado en el artículo 419 del Código penal.

3.ª En ello tuvo la participación el procesado.

4.ª Existen méritos para oprimir la circunstancia 4.ª del artículo 9.º del Código citado.

5.ª Procede imponer a José Preyese Martínez la pena de doce años y un día de reclusión temporal con los accesorios correspondientes y pago de las costas procesales.

En cuanto a las responsabilidades civiles indemnizara a los herederos del interfecto en tres mil pesetas, procediendo a reclamar a el ramo de insolvencia ó de embargo del procesado.

El Tribunal del Jurado es competente para conocer este proceso.

### Lista de testigos

Miguel Cabello Espinosa, Bernardino Pereira Blanco, José C. raza Espiciaga, José Garrastazu Caballero y José Gutiérrez Verdier.

La defensa del procesado está a cargo del abogado D. José María Macalio, quien solicita la libre absolución del procesado, presenta como prueba los testigos siguientes:

Don Manuel Gómez.  
Don Juan Martínez.  
Don Félix Vergara.

Juicios señalados para la próxima quincena por ambas salas.

### SALA 1.ª

#### Juicios por jurados

Día 16.—Cádiz.—Robo.—Daniel Ferrero Márquez.—Abogado, Sr. Morales.—Procurador, Sr. Cárdenas.

Día 18.—Cádiz.—Robo.—Miguel Puerta Delino.—Abogado, Sr. Camacho Rodríguez.—Procurador, señor Soria.

Día 19.—Cádiz.—Tentativa de robo.—Francisco Fernández y otros.—Abogado, Sr. Garzón.—Procurador, señor González Collado.

Día 20.—Cádiz.—Manuel Barros y otros.—Abogados, Sres. Sobrino y Las saletta.—Procurador, Sr. González Collado.

Día 21.—Cádiz.—Robo.—Vicente Cuenca y otros.—Abogados, Sres. Portela y Camacho Rodríguez.—Procuradores, Sres. Cárdenas y Andrades.

Día 22.—Cádiz.—Tentativa de robo.—Francisco Fernández y otros.—Abogado, Sr. Garzón.—Procurador, señor González Collado.

#### Juicios orales

Día 23.—Cádiz.—Resistencia.—Francisco Gómez Martín.—Abogado, Sr. Marroyo.—Procurador, Sr. Rodríguez Piñero.

Cádiz.—Disparo y lesiones.—Juan Casal Ruiz.—Abogado, Sr. Moreno.—Procurador, Sr. Cárdenas.

Día 25.—Cádiz.—Hurto.—Leonardo Sora Trejo.—Abogado, Sr. Quirell.—Procurador, Sr. Ortega.

Cádiz.—Resistencia ó injurias.—José Bernal Prieto.—Abogado, Sr. Marroyo.—Procurador, Sr. Díaz Rial.

Día 26.—Cádiz.—Insultos.—Dolores Ramírez Servan.—Abogado, Sr. Camargo.—Procurador, Sr. Duque.

Cádiz.—Estafa.—José Crespo Muñoz. Abogado, Sr. Rubio.—Procurador, señor Ortega.

Día 27.—Chiclana.—Infracción a la ley de caza.—Andrés Gómez y otro.—Abogado, Sr. Sánchez Gutiérrez.—Procurador, Sr. Meléndez.

San Roque.—Lesiones.—Bartolomé

## Ya ha empezado el reparto á ANUNCIANTES y SUSCRPTORES, del Anuario de Cádiz y su Provincia

PARA 1912

Por M. JUAREZ y S. PRÓ

Oficiales de Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

De acuerdo con lo convenido y anunciado anteriormente, se hace saber á aquéllos que nada deben abonar en tanto no obren en su poder los respectivos ejemplares de la publicación dicha y mediante recibo SELLADO y FIRMADO por los Editores.

El ANUARIO DE CÁDIZ Y SU PROVINCIA se hallará de venta solamente en las Librerías, Centros de suscripciones y Papelerías, pudiéndose adquirir también directamente á sus Editores-propietarios, calle Isaac Peral, núm. 19, Cádiz.

Edición corriente, encuadernada en cartóné. Ptas. 6  
Edición de lujo, en tela, con planchas doradas. 8

Avilés Collado.—Abogado, señor Rodríguez Piñero.—Procurador, señor Duque.

Día 23.—Cádiz.—Estafa.—José Galván Toledo.—Abogado, señor Macalio.—Procurador, señor Cárdenas.

San Roque.—Hurto.—Pedro García Berenguer.—Abogado, señor Camacho Rodríguez.—Procurador, señor Terán.

Día 29.—San Roque.—Atentado y lesiones.—José Santos Gómez y otros.—Abogados, señores Macalio, Clotel y Morales Cabe.—Procuradores, señores Aguinaga, Meléndez y Andrades.

Cádiz.—Amenazas.—Francisco Guzmán Estrada.—Abogados, señores Moreno y Macalio.—Procuradores, señores Ayala y Andrades.

Día 30.—Cádiz.—Insultos.—Antonio Barrios Torres.—Abogado, señor Luqué.—Procurador, señor Terán.

Cádiz.—Contrabando.—Inés Sánchez García.—Abogado, señor Camacho Rodríguez.—Procurador, señor Terán.

### SALA 2.ª

#### Juicios orales

Día 16.—Jerez.—San Miguel.—Amenazas.—Manuel Niño Loreto.—Abogados, Sres. Luqué y Macalio.—Procuradores, Sres. Ortega é Incháustegui.

Jerez.—Santiago.—Estafa.—Juan Baena Bautista.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Aguinaga.

Día 18.—Sanlúcar.—Lesiones.—Francisco Mangas Vega.—Abogado, Sr. Ossorio.—Procurador, Sr. Lugar. Algeciras.—Lesiones.—Luis Goldoni Román.—Abogados, Sres. Rodríguez Piñero y Portela.—Procuradores, Sres. Rodríguez Piñero y Díaz.

Día 20.—Jerez.—San Miguel.—Hurto.—Antonio Jiménez García.—Abogado, Sr. Bedoya.—Procurador, señor Sierra.

Sanlúcar.—Infracción Ley de caza.—José R. iazzi Lauriño.—Abogado, Sr. Alonso.—Procurador, Sr. González.

Día 21.—Cádiz.—Contrabando.—Salvador García Ruiz y otro.—Abogado, Sr. Marroyo.—Procurador, señor González.

Cádiz.—Contrabando.—Juan Sandoval y Antonio Sandoval.—Abogado, señor Alcaín.—Procurador, Sr. Díaz.

Día 22.—Puerto Santa María.—Atentado.—Juan Sanabre Torres.—Abogado, Sr. Pinillos.—Procurador, Sr. Terán.

Cádiz.—Contrabando.—José Sánchez González.—Abogado, Sr. Alonso.—Procurador, Sr. Juárez.

Día 23.—Puerto Santa María.—Infracción Ley de caza.—Juan Macías y Pedro Acosta.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Duque.

Arcos.—Hurto.—Mateo Gómez y Teresa Andrades.—Abogado, Sr. Sánchez Guerrero.—Procurador, Sr. Aguinaga.

Día 26.—Jerez.—San Miguel.—Lesiones.—José Picazo Romero.—Abogado, Sr. Camargo.—Procurador, señor Ortega.

Jerez.—Santiago.—Hurto.—Rafael Guerrero Romero.—Abogado, Sr. Sobrino.—Procurador, Sr. Incháustegui.

Día 27.—Jerez.—San Miguel.—Hurto.—Diego Reina y Ana Sanjuán.—Abogado, Sr. Reina.—Procurador, señor Rodríguez Piñero.

Algeciras.—Hurto.—Juan Melgar Guillén.—Abogado Sr. Cortina.—Procurador Sr. Cárdenas.

Día 28.—Sanlúcar.—Estafa.—José Parras y Antonio Pérez.—Abogados Sres. Camacho Rodríguez y Blazco Garzón.—Procuradores Sres. Duque y Terán.

Sanlúcar.—Infracción Ley de Caza.—Antonio del Moral Sánchez.—Abogado Sr. Camacho Rodríguez.—Procurador Sr. Avala.

Día 29.—Cádiz.—Contrabando.—Enrique Roset Luna.—Abogado Sr. Reina.—Procurador Sr. Soria.

Jerez.—San Miguel.—Estafa.—José Sánchez Mendez.—Abogado Sr. Moreno.—Procurador Sr. Meléndez.

Día 30.—Puerto de Santa María.—Infracción Ley de Caza.—Manuel Vilota y Manuel Torrecilla.—Abogado Sr. Camacho Rodríguez.—Procurador Sr. Terán.

Puerto de Santa María.—Manuel Parrao López.—Abogado Sr. Ossorio.—Procurador Sr. Cárdenas.

## SERMÓN DEL PRELADO

Anoche, ante numeroso auditorio, nuestro celoso é incansable Sr. Obispo, predicó una homilía acerca del Evangelio del «demonio mudo», en la Parroquia de San Antonio, como habíamos anunciado.

S. E. R. exhortó á sus fieles hijos á que purificasen sus almas por medio de la penitencia, borrando así de ellas el pecado, causa de la ruina y de la condenación del hombre.

Nuestro amadísimo Prelado fué recibido y despedido con los correspondientes honores, á las puertas del templo parroquial de San Antonio, por el Sr. Cura y venerable clero de dicha Iglesia.

### POR TELEFONO

## LA CRISIS

Madrid 11, 1410

El Sr. Gasset acaba de visitar al Presidente del Consejo de Ministros, para entregarle su dimisión.

Ante esta contrariedad ministerial el Sr. Canalejas ha convocado á un Consejo.

Se ignora el alcance que se dé á la crisis, creyéndose; sin embargo, que el Sr. Canalejas, procurará limitarla á la cartera de Fomento.

Hasta después del Consejo es aventurado todo género de juicios.

## Comisión Mixta de Reclutamiento

Esta tarde ha celebrado sesión la Comisión Mixta de Reclutamiento, adoptándose los siguientes acuerdos:

— Dar traslado al Sr. Director del Servicio agrónómico Catastral de la provincia del oficio del alcalde de Alcalá de los Gazules referente á la expedición de certificados que deben unirse á los expedientes de excepción de los mozos del año actual y revisión de los anteriores, interesando el más breve despacho de estos documentos.

— Quedar enterada de la disposición dictada por el Sr. Ministro de la Guerra para que continúe el personal militar ejerciendo los mismos cargos que actualmente desempeña en la Comisión.

— Elevar al Sr. Ministro de la Gobernación todos los antecedentes relativos al mozo Blas Moya Burgos del cupo de La Línea para que pueda modificarse su clasificación.

— Remitir á los jueces instructores las certificaciones que tienen pedidas de los reclutas Antonio Villanueva Gutiérrez, Juan Vega Venegas, Salvador Millán Villalobos, Carlos Pecho González, Rafael Barbarruca Delgado y Manuel Escudero Doperte.

— Declarar exceptuado del servicio en filas al soldado del Regimiento

# Antigua Buidicion de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía



Alieación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cádiz), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijirse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

## CARABANCHEL BAJO, MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos.

de Cazadores de Alcántara; Rafael Vilchez Romero, del cupo de Ubrique, por haber comprobado la excepción legal sobrevenida.

Reclamar antecedentes para resolver las excepciones propuestas, por los soldados Antonio Lancedo Aragón, del cupo de Chiclana y Francisco Ferrer Pérez, del de Los Barrios.

Que no ha lugar á otorgar la excepción propuesta por el recluta Esteban Guerrero Sánchez, del cupo de Vejer, por no tener carácter de sobrevenida. Con esto se dió por terminado el acto.

## EN LA ALCALDIA

El Sr. Alcalde ha recibido hoy los siguientes telegrama:

«Alcalde Cádiz. Muchas gracias á usted y al noble pueblo gaditano. Presidente Consejo Ministros.»

«Alcalde Cádiz. Interpretando sentimientos esta ciudad, Ayuntamiento y en el mio propio felicito efusivamente á V. S. y señores que formaron comisión por brillante éxito alcanzado en todos los asuntos que llevaron á Madrid y muy en particular por haber conseguido el crédito para el Centenario que habia de conmemorarse en esa noble y heroica capital cuna de libertades patrias á cuyas satisfacciones y alegrías se asocia siempre esta población hermana. Alcalde accidental, Leopoldo Colombo.»

El Sr. Rivas ordenó se transmitiera el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Alcalde de San Fernando. Su expresivo telegrama es motivo profunda gratitud para mí y demás comisionados gaditanos, no solo por merecerle alabanza nuestros actos y éxito obtenido; sino principalmente por los efusivos sentimientos que revela en pró de esta capital y de su merecido engrandecimiento.—El Alcalde, Ramón Rivas.»

En representación del Ayuntamiento asistirán mañana á la función que ha de celebrarse en San Felipe en sufragio de las víctimas del 10 de Marzo, los concejales señores don Manuel González Risco, don Ramón Casal y don Joaquín Martínez de Pinillos, presididos por el teniente alcalde don Arturo Gallegos.

El Sr. Alcalde dió cuenta hoy de una carta que habia recibido del diputado Sr. Ojeda en la que le manifiesta su sentimiento por haber tenido que marcharse de Madrid por encontrarse enfermo.

Lamenta que á causa de ello no pudiera acompañar á los comisionados en Madrid.

Dice que ya tiene hablado con el señor Canalejas del estado de las murallas y graves daños que Cádiz podrá sufrir si no se llega á un acuerdo.

El único que parece más adecuado, es el presentar á las Cortes un proyecto para edificar un rompeolas ó zapata desde San Roque á San Felipe para evitar que el mar continúe haciendo daños en las murallas.

El Sr. Ojeda fecha su carta en San Roque, y como se ve corresponde á lo que decíamos esta mañana.

El Sr. Alcalde estuvo hoy conferenciando con el Sr. Gobernador civil, tratando de asuntos relacionados con los actos que en Cádiz se celebrarán el día 19.

Parece que hay idea de entoldar la plaza de Isabel II para el acto citado y con idea de hacer más agradable la estancia en dicho lugar durante la organización de la procesión cívica.

Presidente Senado á Sr. Rivas, Alcalde Cádiz.

Recibi su telegrama que agradezco mucho, con tanta más razón cuanto

que no hice sino cumplir con mucho gusto por mi parte con el deber que me imponía mi cargo; ruego ofrezca mis respetos y adhesión á ese ilustre pueblo.»

Esta tarde ha estado reunida la Junta Municipal del Asilo, despachándose se varios asuntos de trámite.

El teniente coronel de Ingenieros don Fernando Navarro ha estado esta tarde conferenciando con el Sr. Alcalde.

La conferencia fué larga, tratándose en ella de la traslación de los escombros para rellenar el hueco abierto en la Alameda.

## Junta de Obras del puerto

Esta tarde ha celebrado sesión extraordinaria, según estaba anunciado.

Presidió D. Francisco de Aramburu y concurrieron los Sres. Vilchez-Chell, Administrador de Aduanas, Muñoz, Ingeniero Sr. Martínez y Sánchez Gijón, Comandante de Marina, Coronel de Ingenieros de la plaza, Pérez Carreño, Lerdo de Tejada, Pozuelo, Ravina y Secretario Sr. Clotet.

Al abrirse la sesión, el Sr. Aramburu empezó por dar gracias con motivo de haber sido reelegido para la presidencia de la Corporación durante su estancia en Madrid. Ofreció seguir prestando su cooperación en la medida de sus fuerzas.

Seguidamente, hizo historia detenida del curso de las gestiones que la Comisión ha realizado en la Corte, har-to laboriosas pero coronadas al fin del del más completo éxito.

Detalló el apoyo que la Comisión encontró, muy principalmente en el Sr. Moré, á quien no halla palabras para elogiar si para agradecer su concurso. Propone se le conceda un amplio y expresivo voto de gracias; extensivo á los señores representantes en Cortes y al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas que inmediatamente ha dado traslado de la R. O. que autoriza el anuncio de la subasta.

Dicha R. O. fué leída para conocimiento de los señores de la Junta.

Por unanimidad se acordó conceder los votos de gracias propuestos por la presidencia.

Asimismo se acordó proceder al anuncio inmediato de la subasta para las nuevas obras.

Dió cuenta también el Sr. Aramburu de otras gestiones realizadas por la comisión, en asuntos de interés para la Junta, siquiera pudieran parecer secundarias dado el objeto principal que motivó el viaje.

En todas ellas se han obtenido favorable resolución, respecto á algunas aún no resueltas, las impresiones son las mejores.

La subvención actual que la Junta disfruta, está asegurada por su total importe.

Habló el Sr. Aramburu de la posibilidad de que S. M. el Rey venga á Cádiz para asistir á la inauguración del muelle próximo á terminarse. A tal fin se hicieron gestiones cerca del Sr. Ministro de Fomento y del Sr. Canalejas, quienes ofrecieron influir en el ánimo del monarca para conseguir que se realicen los deseos de los gaditanos.

Se hizo extensivo el voto de gracias ya concedido, á los señores Villanueva, ponente en el Consejo de Estado, que con gran actividad y buen deseo despachó el expediente de las obras, y al señor secretario de la Corporación, don Francisco Clotet, cuyo valioso curso encomio extensamente el señor Aramburu.

A éste, por aclamación, se le concedió un expresivo voto de gracias, tan amplio y merecido como los que se acordó conceder anteriormente; y otro en iguales términos al Sr. Vicepresidente D. José de Vilchez-Chell, que con tan buen acierto ha desempeñado la Presidencia interinamente.

También se hizo constar, á propuesta de la Presidencia, la gratitud de la Comisión para los señores que fueron

formando la del Ayuntamiento y demás entidades locales, quienes los prestaron en muchos casos su más decidido concurso y valioso apoyo, mereciendo especial mención el Alcalde de la capital y vocal de la Junta Sr. Rivas, que siempre se mostró dispuesto á prestarlo en su más alto grado.

Después de cambiar impresiones extensamente, acerca de las favorables resoluciones obtenidas, y mostrar todos su satisfacción por la continuación de las importantes obras emprendidas, se dió por terminado el acto, próximamente á las seis.

En la Secretaria de la Junta se están poniendo en limpio los pliegos de condiciones para la subasta, con el fin de entregarlos mañana á primera hora al Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas.

Cuéntase con el ofrecimiento de dicho Sr. Ingeniero, de enviarlos también á Madrid mañana mismo, para su inmediata inserción en la Gaceta.

## NOTICIAS

**Título**  
El Excmo. Cabildo Catedral; ha conferido hoy el título de campanero fundador de esta Sta. Iglesia de Cádiz, al Sr. D. Constantino Linares, de Carabanchel Bajo (Madrid) que ha sido, como se sabe, el constructor de las dos campanas recientemente colocadas en nuestra Basílica.

El Sr. Linares ostenta el mismo título en las Catedrales de Córdoba y Málaga.

**Salmistas**  
El tribunal técnico, ha aprobado los actos de oposición que los tres señores que citamos en su día verificaron para optar á dos plazas de salmistas de ésta S. I. C., una de ellas, con cargo de bajo de capilla.

Hoy se reunió el Cabildo Eclesiástico para conocer dicho informe y acordar hacer en tiempo y forma oportunos los nombramientos correspondientes.

**Expreso**  
Llegó el expreso con una hora y treinta y cinco minutos de retraso.

**Peluqueros**  
Mañana, á las nueve y media de la noche se reunirá en su domicilio social los Dependientes Peluqueros-Barberos en Junta general reglamentaria.

**Funeral**  
Después de las horas canónicas de la mañana de hoy en la Catedral, los señores Beneficiados, celebraron en la Capilla de las Reliquias, un solemne funeral por aquellos costeados en sufragio del alma de su compañero recientemente fallecido, don Laureano Pandelo y Rodríguez que en paz descanse.

Actuó de presté don Juan Javaloyes, ministrado por don Manuel Zazurca y don Francisco Peña, habiéndose cantado solemnes Vigilia, Misa de requiem y responso.

**Exámenes**  
Continuaron esta mañana en la Capitanía de Puerto los exámenes para capitanes de la Marina Mercante, siendo aprobados los individuos siguientes:

- D. Felipe Luis Huerta.
- Rafael Cabezas Carlés.
- Francisco Jiménez Herrero.
- Eudaldo López Tomasety.
- Emilio Fernández de la Guerra.
- Manuel Moreno Baena.

El primero obtuvo la calificación de sobresaliente y los demás aprobados. El acto continuará mañana.

**Detenido**  
El cabo de la guardia de Seguridad núm. 4 y guardia núm. 12 del mismo Cuerpo, han detenido esta mañana y conducido á la Inspección de Vigilancia á Manuel Jaren Pérez, vecino de Villamartin.

La detención se efectuó por denuncia hecha por Manuel Jaren Sánchez, vecino de Cádiz y natural de aquel pueblo.

Por noticias recibidas de Villamartin se supo que el detenido hoy, habia robado diez y seis cabezas de ganado cabrio y que el Juzgado del citado pueblo le instrua proceso por otro robo análogo.

También comunicaron que el autor del robo se proponia embarcar en este puerto.

Al Manuel Jaren Pérez se le ocupó una navaja, dos billetes del Banco de España de 100 y 50 pesetas, 40 pesetas en plata, una licencia del Ejército, carta de pago de redención á metálico y cédula personal: todos estos documentos estaban á nombre de Rafael Navales Ruiz.

**Heridos**  
En el Hospital de San Juan de Dios fueron asistidos hoy los individuos siguientes:

José Sánchez Linao, de una herida contusa, en la región preauricular izquierda, contusión en la región frontal y gran conmoción cerebral.

Antonio Avellán, de una herida contusa en la región occipital y alcoholismo agudo.

Modesto López, de quemaduras de segundo grado en la mano derecha.

Luis Pró, de erosiones en el dorso de la mano izquierda y cara anterior de la muñeca derecha.

Pedro Cabello, de contusión en la cara interna y tercio inferior del muslo izquierdo.

José Crespo, de una herida contusa en la región parietal izquierda.

## POR TELEGRAMA

### LA CRISIS PLANTEADA

Manifestaciones de Gasset y Canalejas.—Insistencia del primero en dimitir.—El último Consejo en Palacio.—Complicaciones posibles

A las doce de la mañana fué el señor Gasset á visitar á Canalejas.

Al salir nos dijo: «Señores, hay noticias interesantes pero puede dárselas á ustedes el señor Presidente, yo no puedo hacerlo.»

Cuando el Sr. Canalejas nos recibió nos dió el siguiente Canalejas:

«El día del último Consejo de ministros celebrado en Palacio, á continuación celebramos consejoillo.

«En él nos manifestó el Sr. Gasset que la discusión de las carreteras creaba una situación muy difícil al Gobierno.

«Comprendiéndolo, así estaba dispuesto á marcharse del Gabinete.

«Le rogué que lo aplazara por algún tiempo.

«Anoche en la reunión insistió en que debía dimitir.

«Le dije que esperara la vuelta del Sr. Jimeno.

«Hoy ha venido para insistir en que quiere irse.

«Acabo de convocar á Consejo por teléfono.

«No necesito comunicárselo al rey, porque ya lo sabe desde hace días.

«Ignoro las consecuencias que pueda tener, pero quiero limitarla.

«Pienso proveer las carteras de Fomento y Gracia y Justicia solamente pero pudieran surgir complicaciones que la agranden.

«Los tengo citados para las cinco de la tarde; el Consejo será largo; después irá á Palacio para comunicarle al Rey la solución.

«Esta noche sabrán ustedes el resultado.»

## Lotería Nacional

En el sorteo celebrado esta mañana han resultado agraciados los siguientes números:

- Primer premio  
Número 16432, Constantina.
- Segundo premio  
Número 18151, Zaragoza.
- Tercer premio  
Número 12191, Madrid.
- Cuartos premios  
Números 2650, Vigo.
- 7898, Estepona.
- 14676, Almería.
- 9045, Mataró.
- 17218, Alicante.
- 11924, Valencia.
- 13575 y 13895, Santander.
- 16466, Zaragoza.
- 10600 609 y 13492, Barcelona.
- 1084, San Sebastián.
- 2268, Reus.
- 572, LINEA DE LA CONCEPCION.
- 401, Bilbao.
- 7221, Toledo.
- 9322, Madrid.

## Bolsa de Madrid

DEL DIA 11 (De nuestro Corresponsal)

4 0/0 Interior contado	85,25
Id. fin de mes	85,25
Amortizable 4 0/0	93,20
Id. 5 0/0	101,90
Cédulas del Banco Hipotecario	000,00
Acciones del Banco de España	450,00
Id. Compañía de Tabacos	280,00
Azúcaras preferentes	48,00
Id. obligaciones ordinarias	17,00
Paris, cambio á la vista	7,75
Londres	00,00
Rio de la Plata	000,00

## «EL CORREO DE CADIZ»

se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate», frente á las Calatravas

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ